

funestas consecuencias de una sangrienta anarquía.

Dios y libertad. San Luis Potosí, Agosto 13 de 1855.—A. Parrodi.—A. de Haro y Tamariz. —Escmo. Sr. general en jefe de las fuerzas de los Departamentos del Norte, D. Santiago Vidaurri.—Monterey.

ACTA levantada por el Escmo. Sr. gobernador y comandante general del Departamento de San Luis Potosí, Sr. general D. Francisco Gutiérrez, la brigada de su nombre, é invitada por S. E. el Sr. D. Antonio Haro y Tamariz, y la guarnición de la capital, para subvenir á las escasezas públicas.

En la ciudad de San Luis Potosí, reunidos en el salon del gobierno Departamental los señores generales, gefes, oficiales y empleados que suscriben, bajo la presidencia del Escmo. Sr. gobernador y comandante general:

Considerando que la nacion ha manifestado de una manera bien explicita que desconoce el poder que ejerce en la republica el general D. Antonio Lopez de Santa-Anna.

Y considerando que los que tenemos en las manos el elemento de las armas, si bien nos hallamos estrechamente obligados á observar toda subordinacion, tambien tenemos el preciso deber de respetar la voluntad nacional, de cooperar á salvar á los pueblos de los desastres de la anarquía, restituirles la paz, el orden y la libertad, bases indispensables para la conservacion y progreso de toda sociedad, han convenido en los artículos siguientes:

1.º Se desconoce el poder de que usa el general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, y por consecuencia la circular y el decreto de S del presente mes.

2.º La nacion que reasume su soberanía la ejercerá de la manera mas conforme á su voluntad, por medio de un congreso que se convocará ad hoc.

3.º Las fuerzas que han proclamado el presente plan, protestan toda proteccion y respeto á la propiedad, al clero, al ejército y á todas y á cada una de las clases que componen la gran familia mexicana.

4.º Se pasará copia del presente plan, con una comunicacion explicatoria, á los señores generales en jefe de las fuerzas pronunciadas del Sur, Norte y centro de la republica, invitándolos para que se pongan de acuerdo en todo lo relativo al restablecimiento de la paz, la convocatoria del congreso y el establecimiento de un gobierno provisional.

5.º Y tambien se dirigirán invitaciones á los departamentos y á los señores comandantes generales y gobernadores de ellos, para que secunden las bases contenidas en el presente plan.

San Luis Potosí, Agosto 13 de 1855.—Anastasio Parrodi, gobernador y comandante general.—Francisco Gutiérrez, general en jefe de la brigada de su nombre.—Siguen 123 firmas de gefes y oficiales.

Ejército del Norte, restaurador de la libertad de la patria.—General en jefe.—Escmo. Sr.—Los principios que contiene la acta de pronunciamiento levantada en esa capital el dia 13 del corriente, por los señores gefes y oficiales de esa plaza y los de la seccion Gutiérrez, cuyo documento me remite V. E., impreso con su atento oficio de la misma fecha, discuerdan en mucho de la idea política proclamada por Nuevo-Leon y secundada por Tamaulipas y Coahuila, á escepcion del artículo que desconoce el poder que ejerce en la republica el general D. Antonio Lopez de Santa-Anna. De ello se convencerá V. E. al ver el plan de Nuevo-Leon, de que lo incluyo dos ejemplares; y estando obligado á realizarlo con el ejército de mi mando, poniendo á la nacion mexicana en aptitud de constituirse, restituyéndole antes su soberanía y libertad, de que ha sido privada por la fuerza militar; por tales consideraciones, y por mil otras que se desprende del estado á que han llegado las cosas en virtud de los triunfos que el ejército del pueblo ha obtenido sobre las huestes del tirano, tengo el sentimiento de no aceptar el espresado plan de esa plaza.

No se entienda por esto que yo esté por la continuacion de la guerra ni por el reinado de la anarquía, que por todas partes asoma la cabeza: por el contrario, diariamente hago votos al cielo por la paz, y no escuso medio para reprimir, en su origen, toda clase de desorden; pero se trata de una cuestion capital que ha ensangrentado al país desde que se hizo la independencia hasta la época presente, precisamente porque la fuerza armada ha querido resolverla, sosteniendo tal ó cual persona ó partido, en lugar de los principios constitutivos de México, ó lo que habria sido mas digno y conforme con su instituto, en lugar de permanecer muda ó impasible para acatar despues la voluntad de la mayoría: y así quiere V. E. que sacrifique la libertad de mi patria y sus santos derechos de-

jando estos bienes á discrecion de ese mismo ejército que por tantos años ha sido el verdugo del pueblo, y que en los dos últimos ha servido de instrumento á la tiranía mas atroz, ensangrentando y desolando el suelo mexicano, y dejando en la orfandad á millares de familias! Aquello es inadmisible, señor general, y esto pide justicia y reparacion; porque siendo delincuente el ejército y estando por otra parte vencido, mal puede tomar parte en la nueva composicion social, y si esperar sumiso el fallo de la nacion, por los males que lo ha causado asesinando sin piedad á sus mejores hijos, desterrando á los mas ilustres ciudadanos y confiscando la propiedad particular, y todo esto por complacer á un tirano detestable. Por otra parte, señor general, hace poco que á mi y al ejército que mando se nos trataba de cargados y filibusteros, y se nos hacia el espantoso cargo de traer estrangeros en nuestras filas; y hace poco que una brigada del déspota vino á desolar esta frontera y volvió derrotada y en vergonzosa fuga; y esa misma brigada es la que se pronuncia por un nuevo orden de cosas y desconoce la autoridad de su amo? Esta brigada, repito, es la que se dirige á mi en union de V. E., dispensándose consideraciones oficiales que ayer no merecia? Desengañese V. E. y el crecido número de señores generales, gefes y oficiales que han servido al déspota; no pueden amalgamarse, por ahora, con los que lo hemos derrocado y obligado á ponerse en fuga. Por lo que ha sucedido, y por el estado de las cosas, resulta una conclusion, y es, la de que los instrumentos de la tiranía deben ceder el campo á los conquistadores de la libertad: de otra manera volveriamos á lo de siempre, y jamas se fundaría en México un gobierno verdaderamente nacional.

Por consiguiente espero que V. E. deje libre al pueblo potosino para que esplice su voluntad soberana en la cuestion política que agita el país, disolviendo ó licenciando antes la fuerza que ocupa esa plaza y entregando el armamento y demas pertrechos de guerra á la primera autoridad política. De lo contrario, seguirá la lucha que provocó el despotismo; y por cierto que no seré yo responsable ni el ejército de mi mando de la sangre que se derrame y de los males que pudiera ocasionar una obstinacion tan injusta como infuerosa, puesto que en el primer considerando de la acta de esa plaza espresan los señores militares que la firman "que la nacion ha manifestado de una manera bien explicita que desconoce el poder que ejerce en la republica el general D. Antonio Lopez de Santa-Anna". Lo que implicitamente equivale á condenarse á sí mismos, puesto que los señores firmantes eran particulares de ese poder; por cuyos fundados motivos deben acatar la voluntad nacional y retirarse á sus hogares para que así se hagan las grandes reformas que pide el bien público, y entre ellas la institucion de un ejército que brille por su moralidad y valor, y que sea la honra y escudo de México, y no su verdugo como hasta aquí.

Acaso molestará á V. E. y á los demas señores gefes y oficiales este lenguaje; pero tratándose de la suerte de México no he podido prescindir de hablar con tanta claridad cuando á la cabeza de tantos hombres armados he aceptado la responsabilidad de salvar á mi patria. Por tanto conjuro á V. E. á nombre de la nacion mexicana á que desocupe esa plaza, entregando primero el armamento en los términos indicados, para que despues la ocupe el coronel D. Juan Zuazua con la fuerte seccion de caballería que lleva á sus órdenes, segun las instrucciones que hoy le comunico; en el concepto de que V. E. y los demas señores militares que la guarnecen serán responsables con sus vidas y bienes si, en lugar de someterse á la voluntad nacional que han reconocido ya en su plan, se oponen con las armas á que esta siga manifestándose libremente entretanto se establece el nuevo gobierno que las fuerzas liberales de mi mando y las que operan en el Sur y Centro de la republica, deben sostener hasta que queden asegurados definitivamente la paz, el orden y todos los bienes políticos y sociales de los mexicanos.

Con el extraordinario que conduco este oficio espero la respuesta categorica de V. E.: si ella fuere anuente, como me lo prometo, presentará esa oficialidad á su patria un acto de abnegacion recomendable; y si negativa, me verá en la precision de operar militarmente sobre esa plaza, y los contumaces serán responsables de los estragos de la guerra.

Dios y libertad. Cuarta general en Monterey, Agosto 18 de 1855.—Santiago Vidaurri.—Escmo. Sr. Gobernador y Comandante general de San Luis Potosí.

Correspondencia particular del gobernador y comandante general.—San Luis Potosí, Agosto 14 de 1855.—Escmo. Sr. D. Santiago Vidaurri.—Monterey.—Estimado señor de mi atencion.—Refiriéndome á mi oficio é impresos que adjunto por separado, nada tendria que añadir en la presente con relacion al movimiento político que tuvo lugar ayer en esta ciudad; pero interesado en establecer la unidad para la defensa de las bases

proclamadas y en dar principio á francas y amistosas relaciones con vd., he creido conveniente recomendarle particularmente contribuya con su apreciable deferencia á que obremos de entero acuerdo, vigorizando nuestros elementos en favor de los intereses nacionales, y ofrecerle mi buena voluntad para obsequiar sus órdenes y complacerlo en cuanto me considere útil.—Presumo que el Sr. Haro y Tamariz escribirá á vd., acaso con mayor estension, y yo reiterando el contenido de mis comunicaciones relativas, tengo el gusto de suscribirme su obediente seguro y fiel servidor que atento B. S. M.—A. Parrodi.

Es copia. Monterey, á 18 de Agosto de 1855.

Escmo. Sr. D. Anastasio Parrodi.—Monterey, Agosto 18 de 1855.—Muy Sr. mio de mi respeto.—Al contestar la grata de vd. de 14 del corriente, debo ante todas cosas pedirle mil perdones por lo explicito del lenguaje y de los conceptos de que he usado por necesidad en la respuesta oficial que doy á la comunicacion de vd. con que me dirigió el plan político de esa guarnicion. La cuestion es grave, señor general, tanto cuanto que en ella va de por medio el bien de México. Por esto la he tratado de lleno y bajo su verdadero punto de vista en todo lo que cabe en la estrechez de un oficio, pero no vaya vd. á creer que soy un demagogo vengativo y que aborrezco la institucion militar; nada de eso, la respeto lo mismo que á las demas clases é instituciones que nos legaron nuestros mayores, costumbres, tradiciones, creencias y todo cuanto pertenece á la sociedad mexicana; mas estoy persuadido que esos elementos deben fundirse y formarse de ellos un gobierno al nivel de las luces del dia, de las necesidades del país, y sobre todo, al de las ideas de la nueva generacion que se levanta pidiendo mejoras positivas, y por cierto que el ejército actual desmoralizado con tantos cambios como ha hecho, ofreciéndose siempre el bien, no es el que ha de contribuir á las reformas que demanda la situacion. Por otra parte, está muy aborrecido porque nunca sostiene un principio, sino á hombres perversos que llegaron á creerse dueños del bien mas precioso del hombre, como es la vida, y porque careciendo de educacion militar y no ocupándose en nada bueno ha sido hasta ahora un obstáculo á la paz y estabilidad de los gobiernos: esto y lo mal que acostumbra tratar á los ciudadanos, ha sido un origen fecundo de revoluciones, y ha producido un ejército de hombres que no pensábamos en ser militares ni menos en pelear. V. como general honrado, prudente y humano; conocerá que aunque estas verdades amarguen á algunos Sres. militares, son demasiado ciertas, como lo acredita la esperiencia de tantos años. Ha llegado el dia de poner fin á esta enemiga entre el ejército y el pueblo, y no hay poder humano que pueda impedirlo. Hablo á V. con franqueza, Sr. general; estoy seguro de este resultado y cuento con el poder suficiente para obtenerlo: acaso no se me creará ahora; pero pronto se persuadirán de ello los que quieran oponerse á la voluntad nacional que represento por el voto de tres Estados. V. que ha sabido en medio de la tiranía mas atroz gobernar con prudencia y equidad y suavizar los rayos fulminantes del déspota es uno de los primeros que deben ceder y sacrificar el amor propio como militar, y aguardar que la nacion le haga justicia lo mismo que á los demas que hayan observado igual conducta durante el reinado de la tiranía.

Tampoco crea vd. que entra en mis designios políticos apoyar á ningun partido; puros, moderados y conservadores, todos han gobernado mal y mas los últimos que han desplegado un carácter feroz y sanguinario. Mi programa es sostener á la nacion y los principios religiosos y políticos que profesa, restituyéndole á la moral pública su vigor perdido, con tanta prostitucion en los que han gobernado. En fin, mas adelante se verá que las miras que abrigo son buenas y que cuento con los medios bastantes para realizarlas.

Es cuanto puedo decir á vd. por ahora, y solo espero su contestacion oficial, para obrar segun su contenido, políticamente si se cede esa plaza á mis fuerzas, y militarmente en caso de oposicion.

Siento mucho que la primera vez que dirijo á vd. mis letras oficial y particularmente sea sobre una cuestion que divide á tantos hombres; pero ya que la desgracia lo ha querido así, me honro en ofrecerme á las órdenes de vd. como su adicto servidor Q. S. M. B.—Santiago Vidaurri.

San Luis Potosí, Agosto 14 de 1855.—Escmo. Sr. D. Santiago Vidaurri.—Muy Sr. mio y de mi consideracion.—Los esfuerzos que vd., al frente de esos Departamentos, ha hecho para salvar á la República de la opresion y malestar que sufre, han sido de tal manera heroicos y eficaces, que á ellos se deberá en gran parte el que la nacion recobre su tranquilidad y sus derechos.—Tengo el gusto de participar á vd. que ayer esta capital abundando en patriotismo, ha desconocido el gobierno del general Santa-Anna. La guarnicion y la brigada Gutiérrez, presididas por el general Parrodi, han levantado una acta, que hoy y despues será

secundada por las corporaciones y vecinos todos de los pueblos, y en que se consigna el remedio de nuestros males, llamándolo un congreso constituyente. Se consignan tambien allí los mas leales sentimientos de confraternidad.—Aprovechar los sacrificios impendidos, cultivar el espíritu de union y mutuo auxilio entre las fuerzas llamadas á consumar la grande obra, afianzando la seguridad y el reposo público, es el objeto que yo veo en estos momentos como el mas digno de nuestra atencion, y con ese interes lo recomiendo á vd. Suplico á vd. que haciendo uso de sus buenos antecedentes, y poniendo en ejercicio sus buenas prendas é influjo conocido, se sirva favorecer la expresion de los pueblos de San Luis, y les preste apoyo decidido, dignándose contar con mi poco valer entre mis amigos de esta ciudad, y con la sinceridad del aprecio que se envanece de profesarle su afectísimo amigo, atento seguro servidor que S. M. B.—A. de Haro y Tamariz.

Es copia. Monterey, Agosto 18 de 1855.

Sr. D. Antonio de Haro y Tamariz.—Monterey, Agosto 18 de 1855.—Muy señor mio y de mi atencion.—No me puedo persuadir que pronunciándose los señores militares, como lo hicieron en esa capital, se establezca un gobierno sólido, ni se hagan las grandes reformas porque ha clamado el país tanto tiempo, entre ellas el arreglo del ejército, reduciendo su número, moralizándolo, y quitándole hasta la tentacion de mezclarse en las cosas políticas. Cree vd., Sr. Haro, que ese ejército corrompido, osado y enemigo de la libertad, sea el que la apoye? Nosotros pensamos de diferente manera, y estamos resueltos á castigarlo con las armas hasta humillarlo, y quitarle ese orgullo fatuo con que ha oprimido á la nacion por tantos años. Por estos breves motivos no estoy de acuerdo con la acta de San Luis, y pronto el ejército de estos Estados marchará al interior á realizar su plan, que es vasto, y por lo mismo no puedo presentarlo en esta clase de documentos; pero saldrá á luz cuando nos reunamos en el interior las fuerzas pronunciadas que operan en diferentes puntos.

Se dice en dicha acta que es voluntad explicita de la nacion que no gobierno Santa-Anna. ¡Bravo! Y esto lo dicen los militares que vinieron con el vano intento de hacer una carnicería en estos Estados á nombre de S. A. S. ¿Y si nos hubieran vencido? Otra seria la voluntad nacional. Desengañese vd., señor, la acta de S. Luis es efecto de la derrota vergonzosa que sufrió Gutiérrez en el Sultillo por mis tropas, y todo cuanto bueno se haga en lo sucesivo ha de ser efecto de los triunfos de las armas liberales. Fuera de esto, toda esperanza que se funde en el ejército es una vana ilusion, porque está habituado á no respetar á la autoridad pública y á esgrimir sus armas contra la nacion que las puso en sus manos. Aparte de esto, ¿cómo es posible la union entre los esbirros despreciables de un tirano, y los hombres libres, que han jurado morir ó vencer del todo á ese enemigo público que se llama ejército? Ademas, los militares, ellos y los conservadores, han publicado á la faz del mundo que vendemos á la patria, que hemos llamado estrangeros á nuestras filas, cuando los hemos desechado porque no los necesitamos; que somos contrabandistas cuando hemos desechado con firmeza los ofrecimientos del comercio, por no celebrar contratos ruinosos, ni asemejarnos al gobierno de México en lo inmoral, en el manejo de los intereses de la hacienda pública; que somos bandidos y filibusteros cuando podian y debian recibir ejemplo de nuestra conducta. En fin, señor, por ahora no hay transacion ni menos union con los militares y demas perversos que han servido al déspota fugitivo. Abajo charretas y bordados, para que entren las modestas bluzas con su artillería, bayonetas, rifles y pistolas de seis tiros. Esta es la voluntad nacional; esta la ley para castigar á los malvados que han desolado á Morelia y Guerrero, y que han asesinado tantos ciudadanos inermos. ¿Qué con pronunciamientos por el estilo del de San Luis se han de librar de la justicia nacional? ¿Tanta viuda y tanto huérfano han de vor relumbrando en las paradas y procesiones á los asesinos de sus esposos y padres? No, mil veces no. El ejército del Norte, el del Sur y el del Centro sabrán llamar á juicio á estos criminales, revindicar á la nacion y constituirla.

Como gefe del primero, es lo que debo decir á vd. en contestacion á su apreciable carta de 14 del corriente sintiendo que la gravedad del negocio y la necesidad de tratarlo bajo su punto de vista, me hayan obligado á preferir la claridad á las ceremonias de cortesía que se acostumbra en el estilo epistolar.

Sin embargo, me ofrezco con sinceridad á las órdenes de vd. como su adicto servidor Q. B. S. M.—Santiago Vidaurri.